

SEVILLA

Don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el expediente número 109 de 1970 sobre suspensión de pagos de la Entidad «Industrial Azulejera Sevillana, S. A.», dedicada a la industria de fabricación y venta de cerámica, ladrillos y azulejos de todas clases, material sanitario y cualquier otra actividad relacionada con ello, con domicilio en la villa de Santiponce (Sevilla), finca denominada «Terranova», se ha acordado convocar a Junta general de acreedores para tratar de la proposición de convenio presentada, señalándose al efecto el día nueve de marzo próximo y hora de las diecisiete en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, planta primera, habiéndose

dose adoptado los demás acuerdos prevenidos en la Ley Especial de 26 de julio de 1922.

Y para la mayor publicidad se expide el presente y otros de igual tenor en Sevilla a once de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Antonio Muñoz Quiroga.—El Secretario, Miguel Cano. 293-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Mariano Tomás Serra, Juez municipal número siete de Valencia,

Hago saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 747 de 1970, sobre estafa, en el que aparece como denunciada Alicia Jiménez Jiménez, hija de Francisco y de Remedios, natural de Zaragoza, vecina que fué de Valencia, domiciliada últimamente en la ca-

lle de León, número 8, segundo piso y puerta 6, se ha dictado providencia el día veintidós de diciembre último, señalando para que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio el día doce de febrero próximo, a las diez horas diez minutos, en este Juzgado, sito en la calle de Samuel Ros, número 20, para cuyo acto se cita a la referida denunciada, a fin de que concurra con las pruebas que tenga y de que intente valerse y apercibiéndole que si no comparece sin justa causa que se lo impida incurrirá en multa de hasta cien pesetas y se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para que sirva de citación a expresada denunciada y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», doy el presente en Valencia a trece de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Mariano Tomás Serra.—El Secretario.—147.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pinturas con destino a Parques y Talleres de Automovilismo.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Parques y Talleres de Automovilismo, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

(Expediente T. P. 1/71-9.)

Relación de artículos y precio límite

Pinturas de diferentes clases, que figuran en el anexo número 1 del pliego de bases, por un importe límite total de pesetas 2.503.000.

Las casas oferentes deberán entregar junto con su oferta dos muestras de medio kilogramo de cada producto.

La cantidad que se pretende adquirir podrá ampliarse, debiendo figurar la conformidad a dicha ampliación en el pliego de oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días a partir de la comunicación de adjudicación en el almacén central de suministros.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), trán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 18 de febrero de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de febrero de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—208-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo, atenciones primer semestre 1971, para las plazas que se citan.

A las diez horas (10) del día 17 de febrero próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la adquisición de harina de trigo, atenciones primer semestre 1971, para las plazas que a continuación se detallan, siendo el precio límite para todas ellas el de 850 pesetas quintal métrico.

- 5.110 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 6.580 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 680 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 1.930 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.

840 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.

3.060 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.

920 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Los pliegos de bases se encuentran en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza a constituir con arreglo a los pliegos de bases es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Los gastos que originen la publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director Apoderado, etc., hará constar claramente el apoderamiento o representación), hace constar:

Que está enterado del anuncio publicado en el día de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de harina de trigo y ofrece: (se relacionará los quintales métricos, el precio y la plaza).

Que se compromete a suministrar lo ofertado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones legales que rige dicho acto. Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en días naturales, a contar del siguiente al de notificación de la adjudicación, con arreglo al

siguiente programa de entregas parciales:

(Fecha y firma del oferente.)

(Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar. Sevilla.)

Sevilla, 14 de enero de 1971.—El General Presidente.—254-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales que se mencionan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 16 del próximo mes de febrero, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se detallan:

Clasificación número 148/70.

Precio tipo: 86.040 pesetas.

- 35.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.
- 800 kilogramos aproximados de chatarra de cinc.
- 300 kilogramos aproximados de chatarra de aluminio.
- 30 kilogramos aproximados de chatarra de plomo.
- 10 kilogramos aproximados de chatarra de cobre.
- 250 kilogramos aproximados de lena.
2 balleneras (inútiles).

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta en la Jefatura de la Sección Económica de este arsenal en días laborables, de ocho a trece horas, hasta el día anterior a la fecha señalada para la subasta.

Arsenal de La Carraca, 12 de enero de 1971.—El Secretario, Juan Conforto.—250-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Aravaca (Madrid) con destino a la instalación de garaje para vehículos Centro de Reparto de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Aravaca (Madrid), con destino a la instalación de garaje para vehículos Centro de Reparto de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aravaca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—232-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de máquinas de calcular con destino a diversos Departamentos ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 408 máquinas de calcular, por un importe total de dieciséis millones nueve mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (16.009.646 ptas.), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 2/70, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación de máquinas de calcular con destino a distintos Departamentos ministeriales».

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—347-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adquisición de 698 acondicionadores de aire, con destino a diversos Departamentos ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 698 acondicionadores de aire por un importe total de doce millones ciento cincuenta y ocho mil trescientas sesenta pesetas (12.158.360 pesetas) con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 1/71 convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de acondicionadores de aire con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—346-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en término municipal de Estercuel (Teruel).

Se saca a pública subasta (segunda subasta) para el día 18 de febrero del actual año 1971, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en término municipal de Estercuel (Teruel) y que es la que a continuación se describe:

Sita en paraje «Los Mallos»; vinya 2.ª; polígono 4, parcela 460 del catastro; de 13,20 áreas; lindante al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Tipo de licitación: 112 pesetas.

Teruel, 14 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—255-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de la ciudad de Valladolid, primera fase.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—211-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de los mecanismos de accionamiento para las alzaz móviles del aliviadero del embalse de Sihar (Castellón de la Plana).

Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la ejecución.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344

del Reglamento General de Contratación del Estado); también mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—213-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de aparatos para parques infantiles y la ejecución de las obras de acondicionamiento de la instalación eléctrica de media tensión en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se anuncia concurso para la contratación, por separado, de:

Adquisición de aparatos para parques infantiles en distintos pueblos de la provincia.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.

Plazo de entrega o ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Obras de acondicionamiento de la instalación eléctrica de media tensión en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación: 984.669 pesetas.

Plazo de entrega o ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 29.540 pesetas.

Los tipos de licitación son a la baja.
Verificación del pago: Los aparatos, una vez redactada el acta de recepción provisional; las obras de acondicionamiento de la instalación eléctrica, por certificaciones mensuales.

Los resguardos de las garantías provisionales quedarán afectos a la Ordenanza Provincial número 5, sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación vigente, a la vista de cada adjudicación.

Las relaciones de aparatos, proyecto, planos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a estos concursos se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y los actos de apertura de pliegos tendrán lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas el primero y a continuación el segundo.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado en provincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones y relación de aparatos o proyecto, según los casos, que han de regir en el concurso para (designese al que se opte), y con estricta sujeción a los mismos, se compromete a efectuar (dicho suministro o dichas obras e instalaciones) por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él (ni su representado) se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de enero de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Manuel Montesinos Gorniz.—236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boltaña (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento de 1.308 metros cúbicos de maderas de pino en pie, en el monte número 50 ter, durante el año forestal de 1970-71.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en este «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre de 1970, se anuncia segunda licitación bajo las mismas condiciones.

Boltaña, 14 de enero de 1971.—El Alcalde.—251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubilla (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de resinas del monte «Pinar», número 94, de este Ayuntamiento, durante la campaña del año 1971.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 94, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 25.842 pinos a vida y 3.388 a muerte, en los tramos II, III y V.

Sistema: Pica de corteza.

Entalladura: Quinta.

Precio de tasación: El de 632.463 pesetas.

Precio índice: El de 790.578,75 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959, y el especial, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de enero de 1970.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de pesetas 25.299, equivalente al 4 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación,

a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 11.890 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

De quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar la segunda, en iguales condiciones, a los diez días hábiles, a partir del siguiente de la celebración de la primera.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cubilla (Soria), 12 de enero de 1971.—El Alcalde, Marcelo Escolar.—245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Francos Rodríguez.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Francos Rodríguez.

Tipo: 10.382.309,25 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 131.912 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Francos Rodríguez, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Patrota (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito elevado para el abastecimiento de agua potable de esta población.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito elevado para el abastecimiento de agua potable, con tipo de licitación, a la baja, de 1.874.944 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dieciocho de garantía.

Expediente: Puede examinarse completamente en Secretaría, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 37.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, los días y horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don domiciliado en en nombre de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un depósito elevado para el abastecimiento de aguas, del Ayuntamiento de Patrota, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Patrota, 2 de enero de 1971.—El Alcalde.—284-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tipo «jeep» auto-bomba ligera; un vehículo auxiliar y mando, tipo todo terreno, y dos remolques, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo tipo «jeep» auto-bomba ligera; un vehículo auxiliar y man-

do, tipo todo terreno, y dos remolques, con destino al servicio de extinción de incendios.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmentemente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de ciento veinte días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.5.0 del presupuesto ordinario de 1970, estimadas en 575.000 pesetas para el primero, 260.000 para el segundo y en 90.000 para los dos remolques.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de veintitrés mil pesetas (23.000).

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del seis por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo tipo «jeep», autobomba ligera; un vehículo auxiliar y mando, tipo todo terreno, y dos remolques, con destino al Servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional, pero parcialmente extranjera o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1971.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la Huerta de San Ginés.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 24 de junio del corriente año se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la Huerta de San Ginés, con arreglo al proyecto aprobado, y cuyo importe asciende a la suma de 553.204 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse hecho uso de la facultad que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 13.830,10 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, así como en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 27.660,20 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores deberán ser bastantados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el acondicionamiento de servicios en la Huerta de San Ginés, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de ensanche y mejora del paso a nivel con el ferrocarril existente en la calle Felipe II, de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de septiembre del corriente año, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de ensanche y mejora del paso a nivel con el ferrocarril existente en la calle Felipe II, de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, y cuyo importe asciende a la suma de 613.066,96 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» por haberse hecho uso de la facultad que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 15.326,67 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, así como en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 30.853,34 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores deberán ser bastantados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el ensanche y mejora del paso a nivel con el ferrocarril existente en la calle Felipe II, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de unos terrenos libres de toda carga y gravamen, de superficie aproximada de treinta mil metros cuadrados.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la adquisición, por el excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa, de unos terrenos, libres de toda carga y gravamen, de superficie aproximada de treinta mil metros cuadrados, en la barriada de San Jaime de Enveja, que deberán estar enclavados en la zona comprendida entre el casco urbano de la barriada, carretera del Cementerio y carretera de Las Salinas, con destino al Patrimonio Municipal del Suelo, de conformidad con los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1970 y que obran en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en un millón cinco mil pesetas (1.005.000 pesetas).

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, abriéndose el período de licitación desde la publicación del anuncio en el diario oficial de los citados que lo realice en último lugar.

Garantías: Provisional de 20.100 pesetas. La definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Pagos: El abono del importe de la adjudicación se hará efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura pública.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización.

Documentos: Los concursantes deberán aportar los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Poder bastante, caso de concurrir a través de representación.
- Título de propiedad de los terrenos ofrecidos.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Varias: El Ayuntamiento tiene consignada cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente concurso en el presupuesto extraordinario para Adquisiciones, Obras e Instalaciones.

Asimismo se hace constar que para la celebración del mismo no se precisa autorización superior a la tramitación efectuada.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los siguientes terrenos, por el precio de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

Tortosa, 11 de enero de 1971.—El Alcalde.—206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del pavimento en la primera planta de la Casa Consistorial.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de renovación del pavimento en la primera planta del Ayuntamiento, por un tipo de licitación de setecientos noventa mil setecientas sesenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (790.763,50 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 15.815,27 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva será constituida en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones a buena cuenta, que expida el Director técnico de las obras, a deducir de la preceptiva liquidación de las mismas.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, contados desde la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de tres meses, contados desde la misma fecha.

El expediente administrativo contenido los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante todo el plazo de presentación de las proposiciones. Este plazo se fija en veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» siendo estos días siempre hábiles, hasta las trece horas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de noviembre de 1970 para contratar por subasta las obras de renovación del pavimento en la primera planta del Ayuntamiento, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a setecientos noventa mil setecientas sesenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, y con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de enero de 1971.—El Alcalde.—246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de la siguiente finca urbana:

Casa número 10 de la avenida de Portugal de 267 metros cuadrados, que han de quedar reducidos después de su derribo, a que se refiere la cláusula séptima del pliego de condiciones, a 219 metros cuadrados, por alineación de la calle Magistral Romero, de esta ciudad. Dicho

edificio fué adquirido por compra de este Ayuntamiento en 16 de septiembre de 1965.

El tipo de licitación será de dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas (2.650.000 pesetas), efectuándose la adjudicación al mejor postor.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de Oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional del dos por ciento (2 %) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 %) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la adquisición de la casa número 10 de la avenida de Portugal en dichas condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Zamora, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario.—207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión, para cuyo gasto existe crédito en el presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación, la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de pro-

posiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar un camión marca tipo, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 13 de enero de 1971.—El Secretario general.—247-A.

Resolución de la Entidad Local Menor Aransa (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas del monte Montaña de Aransá para el año forestal 1970-1971.

Cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se hace saber, por medio de este anuncio, que el día siguiente hábil después de haber transcurrido veinte, igualmente hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el salón de actos de esta En-

tididad, sito en Aransá, de la provincia de Lérida, Municipio de Lies, bajo la presidencia del señor Alcalde pedáneo o Vocal expresamente delegado para ello, se celebrará la subasta de maderas que se dirá, del año forestal 1970-71, autorizada para el monte Montaña de Aransá, bajo las condiciones y demás que a continuación se señalan:

A los doce horas: Subasta de maderas para 3.670 pinos, variedad montana, cúbico de madera sin corteza 837 metros cúbicos, así como 400 estéreos de leña resultante de la copa, precio base 742.750 pesetas, le corresponde un precio índice de pesetas 928.438.

Fianza provisional, 3 por 100 del precio base; admisión de pliegos hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, que, como se señala, será a las doce horas del día que corresponda.

Para regular la subasta y sucesivo aprovechamiento derivado del contrato, se sujetará el rematante a los pliegos de condiciones económicas que tiene aprobadas la Entidad propietaria del monte, y en el aspecto facultativo las que tiene en vigor el Distrito Forestal de la provincia. El expediente general de esta subasta queda de manifiesto público en la Secretaría de la Entidad durante las horas de oficina, se darán toda clase de facilidades e informaciones sobre la misma, a cuantos se muestren interesados en la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de provincia de con domicilio en la calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido el día del mes ... del año en representación de en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... del mes ... del año, ejemplar número para el aprovechamiento de 3.670 pinos, con un cúbico de 837 metros cúbicos de madera sin corteza, y 400 estéreos de leña resultante de la copa, para el monte de U. P., número 32, de la pertenencia de Aransá, y para el año forestal 1970-71, ofrece la cantidad de ... pesetas (en números y letra), y además se supedita al cumplimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que lo regulan, y que conoce perfectamente el licitador.

Aransá, ... del mes... del año—El licitador, firma y rúbrica.

Reintegrar proposición con póliza de seis pesetas del Estado. Téngase presente unir a la proposición declaración jurada que acredite no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que señala el artículo cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aransá (Lérida), 12 de enero de 1971.—El Alcalde pedáneo, José Visa Brugulat. 300-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

PRIMERA ZONA DE ALICANTE

Don José María Vélez Ruiz, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en esta Primera Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita por débitos al Estado, en el concepto, período y cuantía que después se dicen, se acredita no ser conocido el paradero ni representación de:

«Compañía Naviera Estrellita del Sur, Sociedad Anónima», al parecer de nacionalidad panameña.

Concepto: Recursos eventuales, multa por expediente número 14 del año 1969, impuesta por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Alicante por un principal de 28.535.692 pesetas.

Por lo expuesto, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, se le requiere para que en el plazo de ocho días a partir de su publicación, se persone en esta Recaudación, sito en esta capital, calle Arzobispo Loaces, número 12, para designar representante y domicilio y a satisfacer el descubierto indicado más el 20 por 100 de apremios y gastos causados, ya que transcurrido dicho plazo será declarada en rebeldía y cuantas notificaciones hayan de practicarse en lo sucesivo se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Igualmente se le hace saber que se encuentra embargado a favor de la Hacien-

da Pública, depositado, tasado y en trámite de ejecución en su caso, el buque denominado «Karin», de bandera somalí, de 380 toneladas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la Mercantil afectada, a quien servirá de notificación en forma.

Alicante, 15 de enero de 1971.—209-E.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Aicha Ben Ali El Koufani y John Anthony Catz, que tuvieron sus domicilios en Algeciras y Rota (Cádiz), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de febrero de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 138/70, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1969.

Cádiz, 11 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—171-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Se hace pública la petición formulada por «Promoción y Desarrollo de Gerona, Sociedad Anónima», para la concesión en régimen de peaje de una variante en la Collada de Tossas, C. N.-152, entre los puntos kilométricos 125,500 y 164,760, a través del túnel y accesos de nueva construcción.

Por don Juan Vergés Prat, en nombre y representación de «Promoción y Desarrollo de Gerona, S. A.» (Proydegesa), ha sido presentada en esta Dirección General una petición para concesión, con arreglo a la Ley número 55/1960, de 22 de diciembre, de la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de una variante en la Collada de Tossas, C. N. 152, que enlace el punto kilométrico 125,500 con el 164,760 a través de túnel y accesos de nueva construcción y de los caminos existentes de Alp a La Molina y de Urgt a Alp por el Vilar.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 29 siguiente), esta Dirección General hace pública dicha petición, a efectos de presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la anunciada o sean incompatibles con ella.

Las peticiones con los requisitos y datos que señala el párrafo primero de la Orden ministerial citada se acompañarán de dos ejemplares de los documentos que determinan los párrafos 2.1, 2.2. y 2.3, de la misma, pudiendo presentarse en esta Dirección General o en